

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE HACIENDA

Contratación

1148. ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2018, RELATIVO A APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE SUBASTA PÚBLICA, PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA "ENAJENACIÓN DE LA FINCA MUNICIPAL EN EXPLANADA DE SAN LORENZO"EXP. 37415/2018.

ANUNCIO

El Consejo de Gobierno, en sesión ejecutiva celebrada el día 07 de diciembre de 2018 aprobó el expediente de Subasta Pública, procedimiento abierto, para la **"ENAJENACIÓN DE LA FINCA MUNICIPAL EN EXPLANADA DE SAN LORENZO" EXP. 37415/2018.**

TIPO DE LICITACION: ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS **(11.500.967,25 €).**

FIANZA PROVISIONAL: Los licitadores deberán constituir en la Caja de la Ciudad, una fianza provisional de **345.000,00 €.**

PLIEGOS DE CONDICIONES: Los Pliegos de Condiciones se publicarán en el perfil de contratante de la Ciudad Autónoma de Melilla www.melilla.es.

PRESENTACION DE PLICAS: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los **quince (15) días naturales**, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el BOME y hasta las **trece (13) horas** del último día, que si cae en sábado, domingo o festivo, se entenderá referido al primer día hábil siguiente, **en horario de 09:00 a 13:00 horas.**

APERTURA DE PLICAS: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla.

Melilla 12 de diciembre de 2018,
El Secretario,
José Antonio Jiménez Villoslada